

# ¡lo hacemos por ti!

## BENEFICIOS ALCANZADOS EN LA LXIII LEGISLATURA



### JUSTICIA PARA LOS TRABAJADORES

Garantizamos que los conflictos entre patrones y trabajadores sean resueltos sin necesidad de un juicio, a través de reformas a los artículos 107 y 123 constitucionales.



### BENEFICIOS PARA LOS JUBILADOS

Mejoramos la calidad de vida de los trabajadores en retiro, haciendo del PENSIONISSSTE, la mejor AFORE, que otorga los mayores rendimientos y cobra menores comisiones, mediante reformas a la Ley del ISSSTE.



### IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO

Impulsamos el emprendimiento de los mexicanos agilizando los trámites para la generación de micro y pequeñas empresas, a través de la figura de Sociedad por Acciones Simplificada, que permite su constitución en un día y de forma gratuita, mediante reformas y adiciones a la Ley de Sociedades Mercantiles.



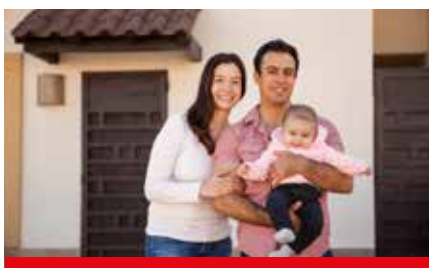
### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Aprobamos 9 leyes que dan vida al Sistema Nacional Anticorrupción, que vela por el sometimiento de todos a la ley, empezando por las autoridades, y que contribuye a abatir la corrupción, así como a estrechar la relación entre ciudadanos y gobierno.



### MÁS EMPLEO PARA LOS JÓVENES

Legislamos a favor de otorgar estímulos a las empresas que contraten a jóvenes, reformando la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



### MEJOR VIVIENDA PARA NUESTRAS FAMILIAS

Aprobamos la obtención de un segundo crédito a la vivienda para los trabajadores al servicio del Estado, para adquirir nuevas viviendas o realizar mejoras y ampliaciones en las que ya tienen, a través de reformas a la Ley del ISSSTE.



### TRANSPARENCIA QUE DA CONFIANZA

Garantizamos el acceso a la información pública y ampliamos, de 245 a más de 850, el número de sujetos obligados a transparentar el uso de los recursos públicos que reciben, incluyendo a partidos políticos y sindicatos, aprobando la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



### MÁS ENERGÍA CON MENOR IMPACTO AMBIENTAL

Aprobamos regular el aprovechamiento sustentable de la energía, promover las energías limpias, reducir la contaminación en la generación de electricidad, y garantizar que, para 2018, el 25% de toda la energía eléctrica se genere mediante fuentes limpias, a través de la Ley de Transición Energética.